



1966

47269

327269

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS GIRATORIAS", a favor de CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MECÁNICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pº de Gracia, 78, 4º, nº 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de ruedas giratorias del tipo que disponen de un eje de giro horizontal y un eje de giro vertical desplazado, aportando sensibles ventajas en cuanto a la fijación del

5. soporte en el mueble o aparato al cual la rueda va destinada.

Como es sabido, la fabricación de ruedas giratorias ha conocido un gran incremento debido a su aplicación a una cada vez más amplia de aparatos o muebles, en los cuales se desea conseguir características satisfactorias en cuanto a su desplazamiento sobre un paramento horizontal, permitiendo la rotación de

10. dichas ruedas, que el desplazamiento pueda ser efectuado con un esfuerzo manual muy reducido. Asimismo, se consiguen sensibles ventajas en cuanto a la capacidad de orientación del desplazamiento, puesto que las ruedas giratorias, al tener el eje vertical

15. cal de giro desplazado con respecto al eje horizontal, poseen un carácter claramente auto-orientable.



1966

- 2 -

327269

- Uno de los problemas que se debe solucionar en la fabricación de una rueda de tipo giratorio, estriba en la fijación del soporte de la rueda al mueble o aparato, para lo cual se adoptan diferentes soluciones, que estriban principalmente en
5. la disposición de vástagos de tipo fijo, pletinas y similares, todos ellos poseyendo una cierta complicación mecánica y por lo tanto, encareciendo en cierta medida el artículo. Asimismo, deben adoptarse soluciones diferentes para el caso en que el acoplamiento de la rueda se deba efectuar en un soporte dotado de
 10. patas de tipo cilíndrico o bien de patas cónicas, redundando ello en una notable complicación en los tipos a fabricar.

- Las mejoras objeto de la presente Patente permiten efectuar la fijación de los soportes de las ruedas giratorias de un modo rápido y simple, a la vez que el dispositivo de fijación es aplicable a patas tanto cilíndricas como cónicas.
15. jación es aplicable a patas tanto cilíndricas como cónicas.

- De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente Patente estriban en la constitución del soporte de la rueda mediante una pieza moldeada de material sintético, el cual es portador de un alojamiento vertical para el eje de giro del
20. soporte, quedando introducido un vástago axial en dicho alojamiento, el cual queda introducido asimismo en el hueco axial cónico de una pieza de fijación, que está integrada por un bloque de material plástico, dotado de una valona inferior y de varios salientes en una de sus caras, en disposición simétrica con
 25. respecto al eje del vástago de fijación del soporte. Dada la elasticidad de dichos salientes, resulta posible la introducción de dicha pieza en el alojamiento cilíndrico o cónico de la pata de un mueble o aparato cualquiera, venciendo mediante la presión de introducción la elasticidad de dicha pieza, la cual queda
 30. fuertemente retenida.

Dentro de ciertos límites, se hace posible el montaje



MAY. 1965

327269

- 3 -

de un mismo soporte de rueda giratoria en una pata cilíndrica o cónica, siempre que se encuentre dentro de los límites de deformabilidad de los salientes de fijación, de acuerdo con la conicidad del orificio central.

5. Asimismo, las presentes mejoras prevén la disposición en la superficie exterior del bloque de fijación, de nervios salientes que mejoren la capacidad de fijación del bloque a la pata del mueble.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las mejoras objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en alzado con sección según un plano de simetría, de un soporte con su correspondiente rueda giratoria, realizada de acuerdo con la Patente.

15. La figura 2 muestra una sección por el plano A-A de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta de la propia rueda giratoria.

20. La figura 4 muestra una vista inferior de una rueda realizada de acuerdo con la Patente.

La figura 5 muestra un detalle en sección de la circulación del eje vertical de giro de la rueda.

La figura 6 muestra una vista en planta del sistema de fijación de la rueda en una pata cilíndrica.

25. La figura 7 es una vista en alzado con sección, de un soporte y rueda giratoria realizados de acuerdo con la presente Patente, mostrándose su aplicación a una pata cónica.

Las figuras 8 y 9 muestran sendas secciones por los planos de corte C-C y B-B de la figura 7.

30. Tal como se representa en las figuras, las mejoras objeto de la presente Patente estriban en la constitución del



MAY 1966

327269

- 4 -

- soporte de ruedas giratorias mediante una pieza -1- de tipo moldeado y realizada en material sintético, la cual posee una zona envolvente -2- para la rueda propiamente dicha -3-, poseyendo además sendas alas laterales -4- y -5- para el montaje
5. del eje horizontal -6- que permite el giro de dicha rueda. La pieza -1- posee un amplio alojamiento vertical -7- realizado en un muñón -8- que la misma posee, alojándose en su interior un bulón o vástago axial -9- que determina el eje de giro vertical del soporte.
10. La fijación del soporte a una pata -10- de un mueble o aparato, se realiza con intermedio de un bloque elástico, por ejemplo nylon o similar, el cual posee inferiormente una amplia valona -11- destinada a recibir a tope el extremo -12- de la pata -10- y asimismo coincidiendo sobre el borde superior del muñón -8-. Es esencial que dicho bloque posea múltiples salientes tales como -13-, -14-, -15- y -16-, los cuales emergen de la cara superior de la valona -11- y se hallan dispuestos de modo simétrico y rodeando al eje -9-, para lo cual determinan un orificio axial interno, dotado de cierta conicidad,
20. para el montaje de dicho eje. Las características elásticas del bloque formado por la valona -11- y los salientes -13-, -14-, -15- y -16- permiten una fuerte deformación de estos últimos para adaptarse a las superficies internas de la pata -10-, permitiendo la fijación del soporte de rueda giratoria
25. por rozamiento de dichos salientes y la superficie interna de la pata -10-.

Tal como se representa en las figuras 1 y 4, la pieza -1- posee un nervio interno -17- que se extiende sensiblemente desde el borde inferior del muñón -8- hasta una zona intermedia

30. de la pieza -1-.

Las presentes mejoras prevén además la constitución



de múltiples nervios salientes -18-, figura 6, en la superficie exterior de los salientes que arrancan de la valona del bloque de fijación, pudiendo ser en forma de nervios en mediacaña y dirigidos según las generatrices de dichos salientes. En este

5. caso dichos salientes pueden quedar reducidos a dos, a efectos de una mayor simplicidad.

Las mejoras objeto de la presente Patente, permiten asimismo la fijación de un soporte de horquilla -19-, figura 7, a una pata de tipo cónico -20-, para lo cual es necesario que

10. la capacidad de adaptación de los salientes internos -21- sea suficiente para su entrada por el diámetro más reducido del borde inferior -22- de la pata y quedar posteriormente adaptados a la superficie interna de dicha pata, ejerciendo la suficiente presión para retener al conjunto por simple rozamiento.

15. El vástago -23- determina el eje de giro vertical del conjunto, disponiéndose un casquillo intermedio -24- entre dicho vástago y el gorrón del soporte de la rueda, así como una arandela inferior -25-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la

20. esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

25. 1.- Unas mejoras en la fabricación de ruedas giratorias, caracterizadas porque la fijación del soporte de la rueda giratoria a la pata en que debe instalarse la rueda, se lleva a cabo mediante un bloque constituido en material sintético, el cual queda constituido con una amplia valona dotada de un orificio

30. central para el paso de un vástago vertical que determina el eje de giro, recibiendo dicha valona en una zona de su cara



327269

- 6 -

superior, el extremo inferior de la pata del mueble, constituyéndose en dicho bloque múltiples salientes de la cara superior de la valona dispuestos simétricamente con respecto a un orificio central cónico coincidente con el de dicha valona y con capacidad de adaptación a la superficie interna de la pata del mueble.

5. 2.- Unas mejoras en la fabricación de ruedas giratorias, caracterizadas porque los salientes de fijación del bloque flexible con respecto a la pata del mueble quedan constituidos por un cuerpo general cilíndrico en el que existe un orificio axial cónico coincidente con el de la valona, poseyendo cortes según planos diametrales determinando salientes simétricos con respecto a dicho orificio axial.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 3.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS GIRATORIAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

20. Barcelona, 17 MAY 1966

P.A. de CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MECÁNICOS, S.A.,

327269



12 MAY 1968

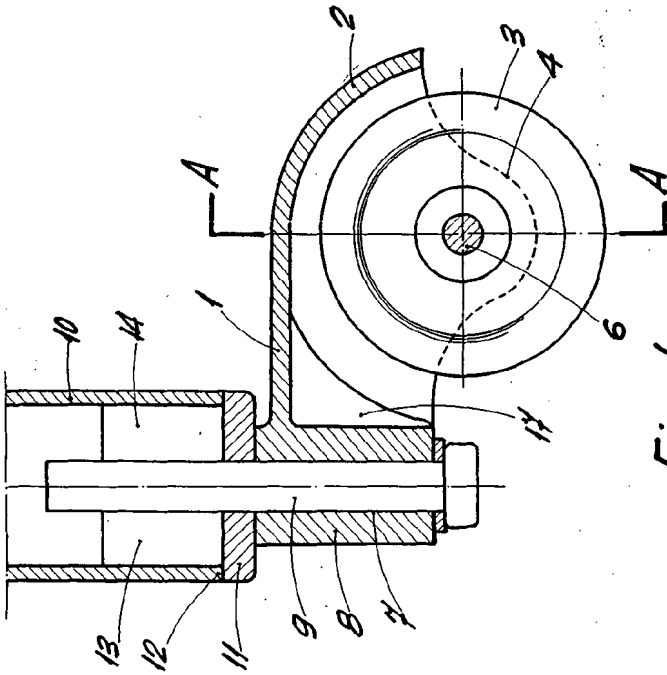
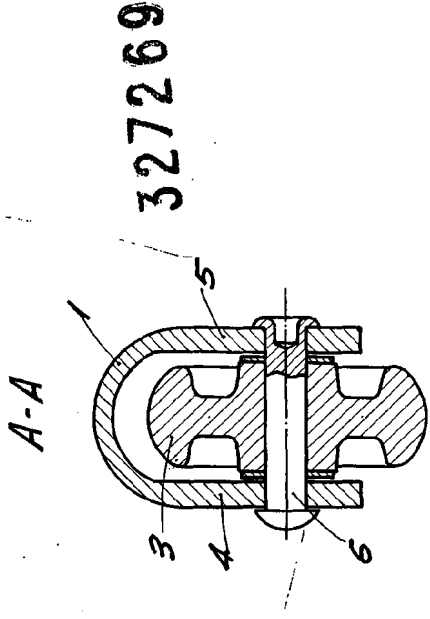


Fig. 1



327269

Fig. 2

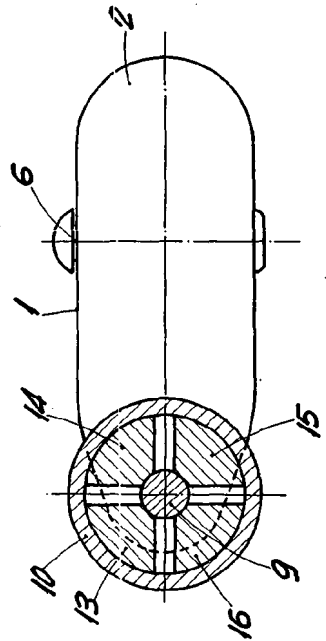


Fig. 3

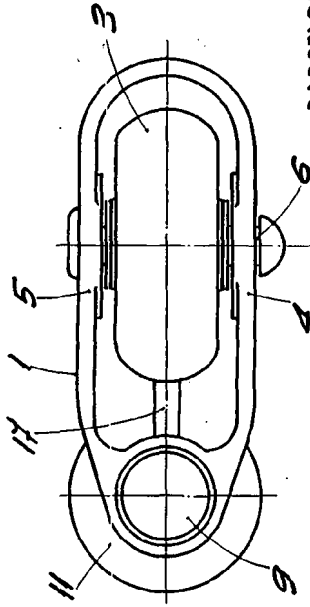


Fig. 4

BARCELONA, 17 MAY 1968
P. A.

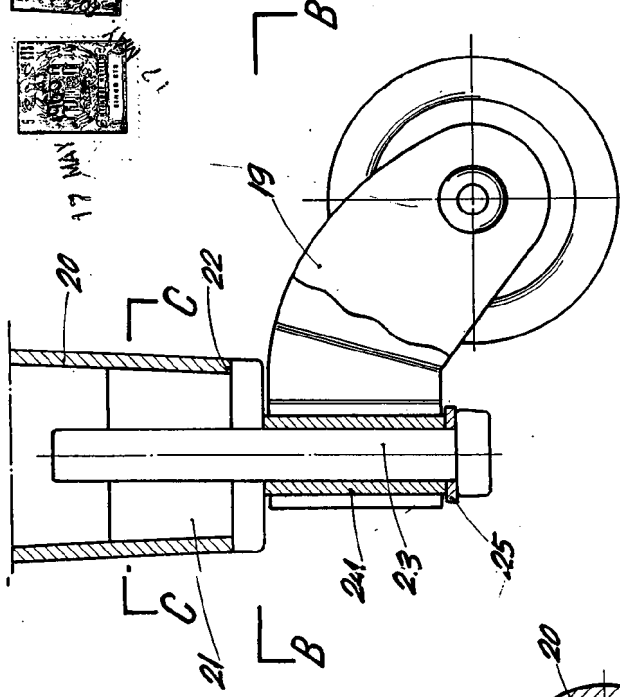


Fig. 7

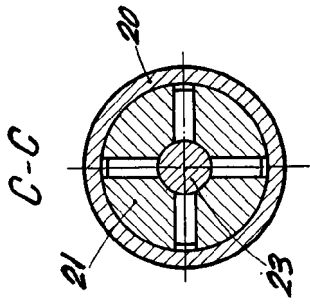


Fig. 8

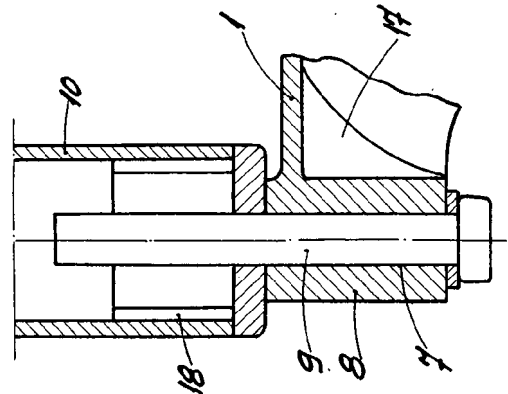


Fig. 5

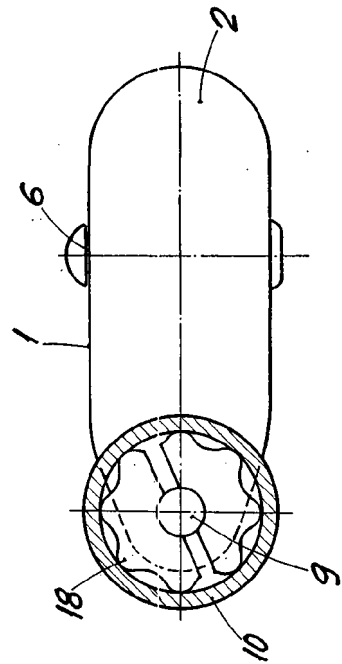


Fig. 6

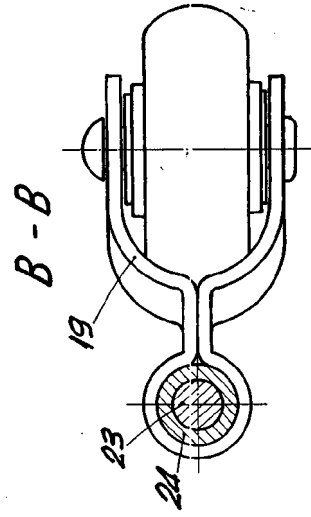


Fig. 9

BARCELONA, 17 MAY 1966
P. A.